CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 379 - 16

Comodoro Rivadavia, 28 DIC. 2016

VISTO:

La situación de los docentes que se encuentran trabajando en condición de ad honorem en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado un análisis respecto de cada caso de situación de revista.

Que la Facultad ha expresado su firma voluntad de dar respuesta a los reclamos existentes.

Que aún cuando no existieran, es menester dar soluciones efectivas ante estos casos.

Que la facultad se encuentra participando activamente en la Comisión paritaria Particular del Convenio Colectivo de Trabajo a través de la Sra. Decana.

Que se ha presentado en esa Comisión la situación de los docentes ad honorem de todas las Facultades.

Que se ha expresado acerca de la necesidad de resolver al respecto, mediando una presentación a la Secretaría de Politicas Universitarias del Ministerio de Educación y de la Nación respecto de estos casos.

Que en respuesta a las necesidades de cobertura de las distintas cátedras este Cuerpo ha dado respuesta efectiva a los pedidos de los departamentos de cobertura de sus asignaturas atendiendo a un criterio de atención permanente a sus propias decisiones.

Que sin embargo, este Cuerpo debe atender las necesidades de los docentes ad honorem.

Que no se cuenta con disponibilidad de cargos en la planta docente para dar respuesta a dedicaciones permanentes en las designaciones docentes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión ordinaria del Cuerpo los días 12 y 13 de septiembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

//...

//...2.-

Art.1º) Reconocer la situación desfavorable en que se encuentran los docentes ad honorem en la Facultad, cuyo detalle obra en anexo a esta Resolución.
Art. 2º) Indicar a las estructuras departamentales cada una en su sede que realicen un exahustivo análisis de su planta docente e informen en próxima sesión al respecto, atendiendo a la Res. CDFHCS 552/14.
Art. 3º) Indicar a las estructuras departamentales de carreras de profesorados que privilegien la asignación de dedicaciones simples por sobre nuevos llamados a inscripción cuando las cátedras cuenten con cargos y dedicaciones que superen las necesidades que emergen de la cobertura de las cátedras.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 379 - 16

Mmg.

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 379 - 16

ANEXO

Nómina de docentes ad – honorem de la Facultad de Humanidades y Cs.Ss.

Apellido y nombre	Categoría y dedicación	Antigüedad	Carrera y sede
Calvo, Gonzalo	Jefe de trabajos prácticos dedicación simple	2	Lic. en Ciencia Política sede Comodoro Rivadavia
Dalmau, María Laura	Jefe de trabajos prácticos dedicación simple	5	Carreras de Profesorados sede Trelew
Domínguez, Verónica	Jefe de trabajos prácticos dedicación simple	2	Prof. y Lic. en Letras sede Trelew
Ayroldi Chenot, María Gracia	Auxiliar de primera Jefe de trabajos prácticos dedicación simple	4	Lic. en Gestión ambiental sede Comodoro Rivadavia
Blanco, Pablo	Adjunto dedicación simple	3	Prof. y Lic. en Historia sede Comodoro Rivadavia
Di Santo, Martín	Auxiliar de primera Jefe de trabajos prácticos dedicación simple	6	Prof. y Lic. en Historia sede Trelew
Weinstock, Ana Mariel	Auxiliar de primera Jefe de trabajos prácticos dedicación simple	3	Lic. en Comunicación social sede Trelew
Jones, Leonardo Martín	Adjunto dedicación simple	1	Lic. en Turismo sede Puerto Madryn
Camino, Néstor	Adjunto dedicación simple	1	Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Esquel.